

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de julio de 1979.-

En atención a lo informado a fs. 3, 4 y 5 por la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo, teniendo en cuenta la conveniencia de continuar con la asignación de personal de mantenimiento y limpieza de los diversos edificios judiciales a las cámaras de apelación respectivas y hasta tanto se disponga la asignación definitiva del correspondiente al inmueble ubicado en la calle Talcahuano N° 490 de esta Capital; en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 23 de la ley 17.928 y 3º de la ley 19.392,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente transferencia de cargos -con sus respectivos titulares- de la dotación de personal de servicio, obrero y de maestranza de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo a la Corte Suprema de Justicia -Secretaría de Superintendencia-:

Auxiliar de la.(P.O.N.) Antonio Moralejo

Auxiliar de 5a. (P.S.) José Juárez

Auxiliar de 5a. (P.S.) Pedro Calabró

Auxiliar de 5a. (P.S.) Roque Icardi

Auxiliar de 5a. (P.S.) Eulogio Ávila

Auxiliar de 5a. (P.S.) Oscar Mourelle

Auxiliar de 5a. (P.S.) Salvador Carruba

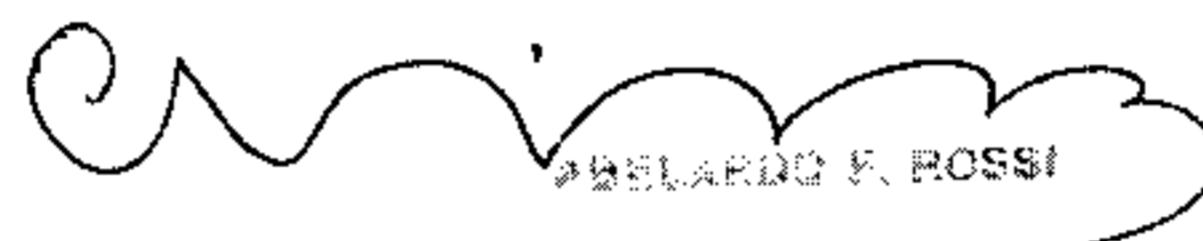
Auxiliar de 5a. (P.S.) Miguel Angel Gómez

//////////////////////////////

||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||||

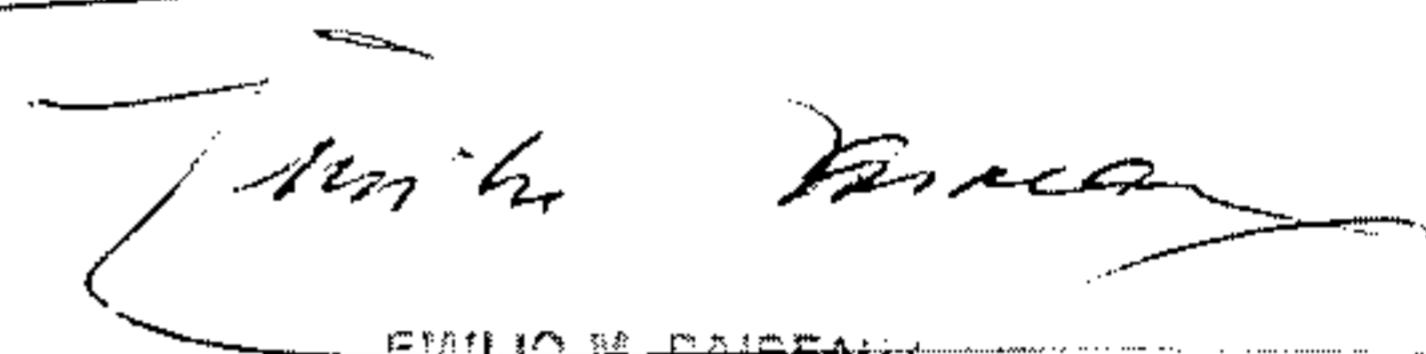
2º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar las modificaciones pertinentes en las respectivas dotaciones de personal.-

Regístrate, hágase saber y archívese.-

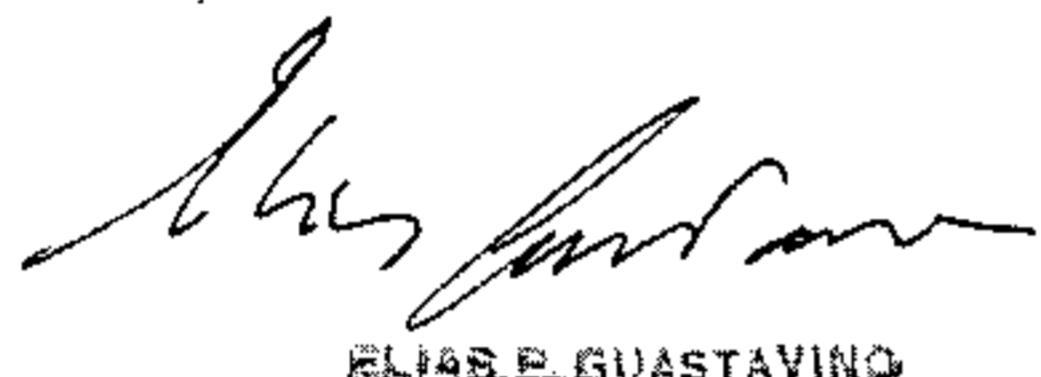

ESTEBAN F. ROSSI


Pedro J. Pérez

PEDRO J. PÉREZ


Emilio M. Daireaux

EMILIO M. DAIREAUX


Elias E. GUASTAVINO